

NORMATIVA PROVISIONAL DE ATLETISMO (PISTA Y C. A TRAVÉS)

TEMPORADA 09-10

1. INSCRIPCIONES

1.1 Podrán realizarlas los distintos Centros Escolares, clubes y/o entidades que estén reconocidas en el Registro de Asociaciones de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

1.2 El Servicio de Deportes del Cabildo Insular facilitará un modelo de inscripción individual que cada monitor deberá cumplimentar y entregar a la Coordinación Municipal de Deportes.

1.3. El número de atletas a inscribir por categoría (véase apartado 3) de cada centro, punto o club es ilimitado.

2. DOCUMENTACION

Para la participación individual, se podrá pedir la presentación de la licencia deportiva o federada.

3. CATEGORIAS

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las categorías establecidas por la RFEA. (Real Federación Española de Atletismo)

Categoría	Año Nacimiento	Edad
Prebenjamín	2003 y posteriores	6 años y anteriores
Benjamín	2002-2001	7 y 8 años
Alevín	2000 y 1999	9 y 10 años
Infantil	1998 y 1997	11 y 12 años
Cadete	1996 y 1995	13 y 14 años
Juvenil	1994 y 1993	15 y 16 años

4.- CALENDARIO

El calendario de toda la temporada, tanto de Campo a Través, pista de invierno, como aire libre, se entregará con carácter provisional por parte del Servicio Insular de Deportes a comienzos de la temporada 09/10, pudiendo este modificar, suprimir y/o añadir alguna prueba en función del calendario regional y/o nacional. Toda modificación e información que atañe a la Promoción Deportiva será comunicada con suficiente antelación y se publicará en la web: www.atletismopalma.com.

5. NORMATIVA ESPECIFICA DE CAMPO A TRAVÉS

5.1 Participación en Campo a Través

El Campeonato Insular de Campo a Través constará de una total de **4 PRUEBAS**, que se celebrarán en distintos circuitos de la isla.

Las distancias recomendadas en Campo a Través son las siguientes:

CATEGORIA - SEXO	DISTANCIA APROXIMADA*
Prebenjamin Fem y Masc	600 – 800 mts
Benjamín Fem y Masc	1000 – 1500 mts
Alevín Fem y Masc	800 – 2000 mts
Infantil Femenino	1000 – 2500 mts
Infantil Masculino	2500 – 3500 mts
Cadete Femenino	2500 - 3500 mts
Cadete Masculino	4000 – 6000 mts
Juvenil Femenino	3000 - 5000mts
Juvenil Masculino	6000 – 8000 mts

*Distancias aproximadas que oscilarán en función del circuito y el calendario.

5.2 Clasificación y sistema de puntuación en Campo a Través

Individual

Para la entrega de premios de Campo a Través será obligatoria la participación de cada atleta en al menos **TRES** de las **CUATRO PRUEBAS** para la obtención de medalla.

Se suman los puntos de la siguiente manera: 1º clasificado/a = 1 punto, 2º clasificado = 2 puntos, y así sucesivamente. La suma de todos los puntos obtenidos por cada atleta en el cómputo total arrojará un resultado tal que, el atleta con menos puntos obtenidos será el campeón/a insular de Campo a Través de cada una de las categorías y sexo. En caso de empate se considerará campeón/a el que más primeros puestos haya conseguido, de continuar empate, los segundos puestos, los terceros, etc... hasta romper el empate.

Se entregará medalla y/o trofeo a los **TRES** primeros clasificados de cada categoría y sexo. La entrega de premios se efectuará en la última prueba a realizar de Campo a Través.

La clasificación en las categorías superiores (cadete y juvenil) que formarán parte de la selección insular que asistirá al Campeonato de Canarias de Campo a Través se realizará por la coordinación de Atletismo del Servicio de Deportes del Cabildo Insular, bajo los criterios exigidos por la Federación Canaria de Atletismo o Dirección General de Deportes, la que proceda en su caso.

Equipos

Se entregará medalla y/o trofeo a los **TRES PUNTOS DE PROMOCIÓN** que hayan participado con mayor número de atletas en la suma de todas sus categorías y en las **4 JORNADAS** de Campo a Través.

5.3 Monitores y/o entrenadores

Los monitores estarán en todo momento a cargo de su grupo de atletas, del reparto de dorsales, del cumplimiento de las órdenes del Organizador y del Comité de Jueces Insular y respetando los horarios establecidos para cada prueba.

Los monitores no correrán en paralelo con sus atletas durante el transcurso de la prueba y tendrán un comportamiento adecuado y responsable debido a su carácter educativo.

6. **NORMATIVA ESPECÍFICA DE PISTA INVIERNO Y AIRE LIBRE.**

6.1 Participación

Las competiciones de Pista constarán de **2 JORNADAS DE PISTA INVIERNO** y **3 JORNADAS DE PISTA AIRE LIBRE**, que abarcará a todas las categorías.

Al término de estas jornadas, se celebrará el **CAMPEONATO DE INSULAR DE PISTA AL AIRE LIBRE (FINAL)**, que consistirá en una jornada única (mañana y tarde) o dos jornadas (según horario y categorías).

En los concursos (saltos horizontales y lanzamientos) cada atleta tendrá derecho a **TRES intentos**. En caso de que la participación de atletas lo permita, el organizador (Cabildo Insular) dará a cada atleta el derecho a más intentos, especialmente en categorías superiores a cadete.

Durante el periodo de pista de invierno y aire libre, se desarrollarán **pruebas tradicionales y alternativas*** en categorías prebenjamin, benjamín y alevín en ambos sexos.

La organización (Cabildo Insular), podrá modificar las medidas, alturas y distancias de las pruebas oficiales para fomentar y motivar la práctica de pruebas de escasa o poca participación.

Las distancias recomendadas y las medidas establecidas por categorías y sexo son las siguientes:

* Conjunto de pruebas diseñadas por la RFEA para favorecer la práctica del atletismo en estas edades con un formato abierto adaptable a todo tipo de situaciones según lugar de realización y material disponible.

HOMBRES

	Sénior	Promesa	Júnior	Juvenil**	Cadete	Infantil	Alevín	Benjamín
Lisos	100 200 400 800 1.500 5.000 10.000 Maratón 1/2 Maratón	100 200 400 800 1.500 5.000 10.000 Maratón 1/2 Maratón	100 200 400 800 1.500 5.000 10.000 Maratón 1/2 Maratón	100 200 400 800 1.500 3.000 5.000	100 300 600 1.000 3.000	80 150 500 1.000 3.000	60 500 1.000 2.000	50 500 1.000 2.000
	Vallas	110 (1,067) 400 (0,914) 3.000 obs.	110 (1,067) 400 (0,914) 3.000 obs.	110 (1,00) 400(0,84) 2.000 obs.(0,914)	100 (0,91) 300 (0,84) 1.500 obs. (0,762)	80 (0,84) 220 (0,76) 1.000 obs (0,762)		
Salto	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple (*)	Altura Longitud Pértiga	Altura Longitud
Lanzam.	Peso (7,260) Disco (2 kg.) Jabalina (800 gr.) Martillo (7,260)	Peso (7,260) Disco (2 kg.) Jabalina (800 gr.) Martillo (7,260)	Peso (6 kg)(***) Disco (1,750 kg)(****) Jabalina (800 gr) Martillo (6 kg)(***)	Peso (5 kg.) Disco (1,5 kg.) Jabalina (700) Martillo (5 kg.)	Peso (4 kg.) Disco (1 kg.) Jabalina (600) Martillo (4 kg.)	Peso (3 kg.) Disco (800 gr.) Jabalina (500) Martillo (3 kg.)	Peso (2 kg.) Disco (600gr) Jabalina (400gr) Martillo (2 kg)	Peso (2kg.) Disco (600 gr) Pelota (200 gr) Martillo (2 kg)
Reliev	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 300	4 x 80	4 x 60	4 x 50
Mar	20 km. 50 km.	20 km. 50 km.	10 km. 20 km.	5 km. 10 km.	5 km. 10 km.	3 km. 5 km.	2 km. 3 km.	2 km. 3 km.
Pruebas combinadas	Decathlon 100 Longitud Peso Altura 400 110 v. Disco Pértiga Jabalina 1.500	Decathlon 100 Longitud Peso Altura 400 110 v. Disco Pértiga Jabalina 1.500	Decathlon 100 Longitud Peso (6 kg.) Altura 400 110 v. Disco (1,750 kg) Pértiga Jabalina 1.500	Octathlon 100 Longitud Peso Altura 110 v. Disco Pértiga Jabalina	Heptathlon 100 Longitud Peso Altura 100 v. Pértiga Jabalina	Tetrathlon 80 Longitud Peso 80 v.	Triathlon 60 Longitud Peso	Triathlon 50 Longitud Peso

MUJERES

	Sénior	Promesa	Júnior	Juvenil**	Cadete	Infantil	Alevín	Benjamín
Lisos	100 200 400 800 1.500 3.000 5.000 10.000 1/2 Marathon Marathon	100 200 400 800 1.500 3.000 5.000 10.000 1/2 Marathon Marathon	100 200 400 800 1.500 3.000 5.000 10.000 1/2 Marathon Marathon	100 200 400 800 1.500 3.000 5.000	100 300 600 1.000 3.000	80 150 500 1.000 3.000	60 500 1.000 2.000	50 500 1.000 2.000
Vallas	100 (0,84) 400 (0,762) 3.000m Obst. (0,762)	100 (0,84) 400 (0,762) 3.000m Obst. (0,762)	100 (0,84) 400 (0,762) 3.000m Obst. (0,762)	100 (0,762) 400 (0,762)	100 (0,762) 300 (0,762)	80 (0,762) 220 (0,762)		
Saltos	Altura Longitud Triple Péntiga	Altura Longitud Triple Péntiga	Altura Longitud Triple Péntiga	Altura Longitud Triple Péntiga	Altura Longitud Triple Péntiga	Altura Longitud Péntiga Triple*	Altura Longitud Péntiga	Altura Longitud
Lanzam.	Peso (4 kg.) Disco (1 kg.) Jabalina (600 gr.) Martillo (4 kg)*	Peso (4 kg.) Disco (1 kg.) Jabalina (600 gr.) Martillo (4 kg)*	Peso (4 kg.) Disco (1 kg.) Jabalina (600 gr.) Martillo (4 kg)*	Peso (4 kg.) Disco (1 kg.) Jabalina (600) Martillo (4 kg.)*	Peso (3 kg.) Disco (800g) Jabalina (500) Martillo (3 kg.)	Peso (3 kg.) Disco (800) Jabalina (400) Martillo (3 kg.)	Peso (2 kg.) Disco (600g) Pelota (300g) Martillo (2 kg.)	Peso (2 kg.) Disco (600g) Pelota (200g) Martillo (2 kg.)
Relay.	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 300	4 x 80	4 x 60	4 x 50
Puebas combinadas	Heptathlon 100 v. Altura Peso 200 Longitud Jabalina 800	Heptathlon 100 v. Altura Peso 200 Longitud Jabalina 800	Heptathlon 100 v. Altura Peso 200 Longitud Jabalina 800	Exathlon 100 v. Altura Peso Longitud Jabalina 600	Exathlon 100 v. Altura Peso Longitud Jabalina 100	Tetrathlon 80 v. Peso Longitud 80	Triathlon 60 Longitud Peso	Triathlon 50 Longitud Peso
Marcha	10 km. 20 km.	10 km. 20 km.	5 km. 10 km. 20 km.	5 km. 10 km.	3 km 5 km	3 km. 5 km.	2 km. 3 km.	1 km. 2 km.

6.2 Clasificación y sistema de puntuación en Pista Invierno y Aire Libre.

La clasificación será única y exclusivamente individual, considerándose como campeones insulares a aquellos atletas que se hayan participado en el Campeonato Insular de Atletismo al Aire Libre (final).

Se entregará medalla y/o trofeo a los **TRES** primeros clasificados en cada prueba celebrada en la final por cada categoría y sexo.

Para la participación el Campeonato de Canarias Escolar, se tendrá en cuenta los criterios de obtención de marca mínima establecidos por la Federación Canaria de Atletismo.

6.3 Monitores y/o entrenadores

Los monitores estarán en todo momento a cargo de su grupo de atletas, del reparto de dorsales, del cumplimiento de las órdenes del Organizador y del Comité de Jueces Insular y respetando los horarios establecidos para cada prueba.

Los monitores y/o entrenadores no intervendrán en el desarrollo de las pruebas más allá de lo que marca el reglamento (RFEA) y tendrán un comportamiento adecuado y responsable debido a su carácter educativo.

7. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de Atletismo de La Palma, a propuesta de la Delegación Insular de Atletismo, quienes aplicarán los reglamentos técnicos oficiales de la RFEA e IAAF y bajo la supervisión y aprobación de la Coordinación Insular de Atletismo.